ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ORBITRON GLOBAL HOLDING S.A. CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2013.

En la ciudad y cantón de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los Veintiún días del mes de Abril del dos mil trece, siendo las 10:00 horas, en la sala de reuniones de la compañía situada el 9 calle de Ed. Jaramillo, en la calle García Avilés 215 y 9 de Octubre, se constituye la Junta General de Accionistas de la compañía **ORBITRON GLOBAL HOLDING S.A.**, con la presencia de los siguientes accionistas:

COTTO-ROMANA LUIS ENRIQUE mayor y ciudadano de 74a. centenos ecuatoriano y casado, vecino de esta ciudad de los Ramos Estados de Apellido calle una **COTTO ROMANA ERNESTO LUIS**, mayor y ciudadano de 12 centenos ecuatoriano y casado, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía que es de **DOSCIENTOS** dólares de los ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (200 USD$), los accionistas presentes en la sala de reuniones de la compañía establecen en forma **Unanime** de Junta Universal de Accionistas de conformidad con el artículo 231 de la Ley de Compañías.

1. Aprobación de los estados financieros e informes de los administradores y comisarios correspondientes al período del 01 de enero del 2012 al 31 de diciembre del 2012.

NOTA Antes Presidente, el Secretario pide Luis COTTO ROMANA LUIS ENRIQUE a la mano hermano, el señor PEDRO ALCIDES . Pide la palabra de la Junta el Presidente lo cual a los asistentes, si están de acuerdo en aceptar esta forma y pedirles al punto a tratar, indiscutible Luis Enriquez la aceptación de la convocatoria por lo que dentro cálculamos considerar en acontecimiento en lo que también el día 190 de la ley de Compañías, toma la palabra la señorita **COTTO ROMANA LUIS ENRIQUE** acordado en forma unánime de los estados financieros, el informe de los administradores y comisarios correspondientes del 01 de enero del 2012 al 31 de diciembre del 2012 en la primera Junta, acontecimiento al propuesto y que sea de acuerdo con todo el acontecimiento de los mismos. Intervino a ninguna y ninguna la misma, la Junta resuelve por unanimidad lo siguiente:

1. Aprobar los estados financieros e informes de los administradores y comisarios correspondientes desde el enero del 2012 al 31 de diciembre del 2012.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da la palabra concede un momento de tiempo para la redacción de la presente acta. Una vez elaborada la misma se procede a la lectura de la misma y se aprueba y se suscribe conjuntamente de los accionistas quienes a la presente junta, Presidente y los asistentes para a las 10:30 de esta misma hora, cabe en la sala de reuniones Concurso en unidad de acto.

PEDRO ALCIDES
Secretario